ACLARACION 1

Contratación Directa 3/16 Adquisición de relojes biométricos facial para control de marcación y asistencia para la Municipalidad de Asunción

Consulta 1
En la Carta de Invitación. Anexo B. Datos de la contratación (DDLC). Punto 9 dice: Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: NO APLICA.

Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones....".

Respuesta 1
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2
En la Carta de Invitación. Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Dice: *"Los equipos deberán ser entregados debidamente configurados e instalados, con las capacitaciones que sean necesarias para su puesta en marcha."*

Se tiene conocimiento de que la Municipalidad de Asunción cuenta con varias dependencias distribuidas en varios puntos de la Capital. En la Carta de Invitación. Anexo C. Plan de Entregas, no se mencionan los sitios de entrega e instalación de cada uno de los 35 (treinta y cinco) Relojes Marcadores solicitados. En consecuencia solicitamos a la convocante, sírvase en indicar las direcciones y/o dependencias en los que serán instalados los equipos adjudicados a fin de poder estimar todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento de los equipos.

Respuesta 2
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Ana Ortiz Ramírez
Director de Adquisiciones
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Consulta 3

En la Carta de Invitación. Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. En el cuadro de Características del Reloj Marcador Biométrico solicitado. Dice: *"Alcance: El servicio contemplará todos los suministros, actividades de montaje, instalación en general, configuración e integración con la Solución de registro de marcación y puesta en funcionamiento del equipo ofertado."*.

Nótese que en la Carta de Invitación no se menciona una visita técnica a los sitios donde se realizarán las instalaciones. Solicitamos a la convocante fijar fecha y hora con acompañamiento de personal con conocimiento pleno de los sitios de instalación para que se pueda hacer una visita técnica a los puntos donde se instalarán las lectoras a fin de poder estimar todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento de los equipos.

Respuesta 3

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Pablo Lopez
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción